



Ignacio Mier y Santiago Creel liman asperezas, se dan abrazo y llegan a acuerdos

Con el abrazo de Acatempan legislativo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier y de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dieron por concluido el diferendo provocado por la prohibición del ingreso de la escolta militar armada al Salón de Plenos, durante la instalación del Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la 65 legislatura del Congreso de la Unión.

Tras dos horas de reunión, Mier Velazco indicó que, junto con los coordinadores parlamentarios, acordaron fortalecer los trabajos en la Conferencia y los mecanismos de coordinación para garantizar que se preserve la unidad de la Cámara baja, respetando las diferencias, los puntos de vista de los grupos parlamentarios y en lo individual.

Expuso que se confirmó la coordinación que debe existir entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política para darle prioridad a la práctica parlamentaria que se realiza en San Lázaro.

“Que vamos a darle supremacía total a la práctica parlamentaria sin alejarnos del marco jurídico que regula la vida interna y la organización en la Cámara de Diputados, y finalmente, que vamos a privilegiar la política como un instrumento para dirimir posibles desencuentros que se presentan en la práctica cotidiana en la tarea legislativa y en la construcción de consensos”, comentó.

Por su parte, visiblemente nervioso, Creel Miranda, indicó que en el curso de los trabajos legislativos se dan diferencias y desencuentros, pero afortunadamente se llegó a un buen entendimiento con lo que se acordó trabajar en un protocolo de actuación para evitar los diferendos que se dieron el pasado un de febrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

10/02/2023

LEGISLATIVO

"Hemos convenido buscar un protocolo de actuación, justamente, ratificando lo que dice el Presidente Mier, que nos permita conciliar el orden parlamentario y el orden castrense, de tal manera que se fije un protocolo convenido que respete la práctica legislativa y que respete los órdenes parlamentarios como castrenses". Adelantó que, para la conformación de dicho protocolo, se hará una consulta sobre el tema a la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que se dará solución a futuros conflictos, que pudieran presentarse.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/9/ignacio-mier-santiagocreel-liman-asperezas-se-dan-abrazo-llegan-acuerdos-480301.html>